



Manifiesto del cobre. El cobre es chileno y debe ser explotado en beneficio de los chilenos

Orlando Caputo, Juan Radrigán y Graciela Galarce

*Hoy es el Día de la Dignidad Nacional y de la
solidaridad. Es el Día de la Dignidad, porque
Chile rompe con el pasado; se yergue con fe
de futuro y empieza el camino definitivo de
su independencia económica, que significa su
plena independencia política.*

Salvador Allende G., 11 de julio de 1971

Este manifiesto fue presentado en el ex Congreso Nacional el 11 de julio de 2001, en el mismo lugar en que por unanimidad del Congreso pleno se aprobó, en la misma fecha de hace treinta años, la nacionalización del cobre, llevada a cabo por el presidente Salvador Allende.

El 11 de julio de 1971, día de la nacionalización del cobre, fue denominado por Allende como el Día de la Dignidad Nacional, o como el Día de la Segunda Independencia.

Nacionalización y desnacionalización del cobre

POR QUÉ SE NACIONALIZÓ EL COBRE

La nacionalización del cobre en el gobierno de Salvador Allende es la culminación de un proceso que por muchas décadas fue una gran aspiración de la mayoría del pueblo chileno. Sin duda constituye la principal medida económica, política y social del siglo XX. Con razón al cobre chileno se le llamó "viga maestra de la economía", "sueldo de Chile" y con razón el día 11 de julio de 1971 se le signó como Día de la Dignidad Nacional.

Es de vital importancia para Chile entender permanentemente la situación por la que atraviesa su principal riqueza básica, tanto en sus sucesivas coyunturas como en su funcionamiento estructural de largo plazo.

En el conjunto de la producción global, que permite la reproducción de la sociedad y la ampliación de las capacidades productivas, participan el trabajo humano, el capital y los recursos naturales. A los dueños de la fuerza de trabajo se les remunera con los sueldos y salarios. A los dueños del capital con las ganancias y a los dueños de los recursos naturales se les remunera con la renta, que corresponde al precio de los recursos que están en la naturaleza.

En la minería del cobre y antes de la nacionalización, las empresas norteamericanas se apropiaban de las ganancias y de parte importante de la renta. Sus ganancias en Chile eran mucho mayores a las ganancias de sus otras filiales que operaban en otros países. Es así como en nuestro país quedaban los sueldos y salarios y sólo una parte de los excedentes, la que era captada por el Estado en representación de la sociedad chilena. Durante décadas esta distribución de los excedentes de la principal riqueza básica del país siempre fue un tema relevante para nuestra sociedad. En la década de los sesenta, Chile necesitaba aumentar el conjunto de sus exportaciones y, entre ellas, jugaba un papel importante el incremento de la producción y de las exportaciones de cobre. Las empresas norteamericanas no aumentaron suficientemente ni las inversiones ni las exportaciones de cobre. Sin embargo, se apropiaban en forma creciente de sus excedentes. De hecho, estos dos fenómenos provocaron escasez de divisas -el llamado "estrangulamiento externo"- que constituye uno de los elementos que llevaron al agotamiento del modelo de industrialización del país.

Las primeras propuestas de nacionalización surgieron del mundo popular y toman fuerza a principio de la década del cincuenta. Las organizaciones de los trabajadores y otras organizaciones sociales incorporaron esta reivindicación nacional y lucharon por ella.

Las investigaciones de los principales centros académicos y de la mayoría de los economistas ligaban un nuevo impulso a la industrialización con el uso de los excedentes de la principal riqueza básica del país. Estos estudios ayudaron a un consenso creciente a nivel de la esfera política que permitió que, finalmente, la nacionalización del cobre fuera acordada por unanimidad en el Congreso nacional.

LA DICTADURA: CONDICIONES E INICIO DE LA DESNACIONALIZACIÓN

Sin embargo, el golpe de Estado contra el gobierno constitucional de Salvador Allende impidió que éste utilizara los grandes excedentes generados por el cobre producidos por la nacionalización. Paradójicamente, esos excedentes producidos casi completamente por CODELCO^[1] y ENAMI^[2] son uno de los elementos fundamentales que explican el crecimiento económico durante la dictadura. De hecho, hacia el final de la dictadura, la nacionalización del cobre era la única de las grandes medidas tomadas por Allende que permanecía en pie y, precisamente por eso, había que destruir el nítido perfil histórico de la figura de Allende junto con lo que los economistas neoliberales llamaban "resabios estatistas" de la propia Constitución de 1980.

La dictadura militar no pudo privatizar CODELCO pero sí aprobó una ley anticonstitucional. La Constitución de 1980 categóricamente plantea:

El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, comprendiéndose en éstas las covaderas, las arenas metalíferas, los salares, los depósitos de carbón e hidrocarburos y las demás sustancias fósiles, con excepción de las arcillas superficiales, no obstante la propiedad de las personas naturales o jurídicas sobre los terrenos en cuyas entrañas estuvieran situadas.

En la destrucción del "resabio estatista" se combinaron varios elementos. Es así como el fundamentalismo neoliberal se vincula a la apetencia del capital extranjero y se las ingenia para redactar una ley con rango constitucional que entrega las minas en propiedad privada transformando la "concesión" en "concesión plena"^[3] a pesar de que en la Constitución se afirma que "el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas".

Con esta ley anticonstitucional^[4] las empresas no sólo obtienen las ganancias del capital invertido, sino que se apropian del valor monetario total -o riqueza- del cobre contenido en los yacimientos. Este saqueo es mucho mayor y más grave que el ya reconocido saqueo cometido en la privatización de las empresas públicas. Se otorga propiedad privada a perpetuidad; hasta que los yacimientos se agoten. Esta ley anticonstitucional es tan aberrante y perjudicial para el país que en caso que el Estado quiera comprar o expropiar por necesidades de la nación, debe pagar el valor de mercado de la empresa, lo que incluye el valor de mercado del yacimiento -antes de esta ley propiedad de la nación- que ha sido entregado en concesión plena y a perpetuidad.

Hasta hace unos años Chile era el único país en el continente americano que entregaba sus yacimientos en propiedad privada sin cobrar una renta por mineral extraído. Recientemente Bolivia habría aprobado una legislación parecida.

El neoliberalismo pretendía, en cierto periodo de tiempo y apoyado en esta ley anticonstitucional, privatizar y desnacionalizar CODELCO y ENAMI. Este saqueo fue dirigido por dos de los civiles neoliberales más representativos de la dictadura, Hernán Buchi y José Piñera, pero sólo fue posible por la traición y apetencia económica de las fuerzas armadas. Sin embargo, a pesar de la dictadura, se desarrolló una fuerte oposición de la sociedad civil. Marcó época la síntesis que proclamara Radomiro Tomic: *Quien controla el cobre controla la economía nacional*.

LA CONCERTACIÓN: LA CONCRECIÓN DE LA DESNACIONALIZACIÓN

Pero la historia nos muestra una nueva paradoja: los impactos de la ley anticonstitucional aprobada por la dictadura empezaron a tener fuerza sólo a partir de los gobiernos de la concertación, en marzo de 1990. Esta situación se dio porque las grandes empresas transnacionales sopesaron los grandes beneficios económicos que potencialmente obtendrían versus la seguridad de sus inversiones. Es así que sólo a principios de los noventa se iniciaron las

grandes inversiones extranjeras de las transnacionales mineras. En el primer gobierno de la concertación, del presidente Patricio Aylwin, se entregaron facilidades adicionales en relación a la venta de los yacimientos o el arriendo de éstos. Parte importante de esta compra y venta se realiza fuera del país entre las grandes empresas mineras mundiales.^[5] Los yacimientos que son de la sociedad chilena y que han sido entregados en propiedad privada a través de la "concesión plena" -hayan o no tenido gastos en exploración- posteriormente se venden, en la mayoría de los casos, en cientos de millones de dólares entre las grandes empresas privadas mundiales. En relación a los arriendos de yacimientos se constituye una empresa dueña del yacimiento y otra que lo explota. Esta segunda paga arriendo por el uso del yacimiento a la primera empresa, aunque sean de los mismos propietarios. Tanto la venta como el arriendo de los yacimientos es un reconocimiento, en la economía privada, de la existencia de un valor monetario del yacimiento o renta minera que ha sido apropiada a la sociedad chilena.

En el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), y como resultado de la presencia dominante de las transnacionales mundiales mineras que se apropiaron de grandes y ricos yacimientos de cobre, se crea desde Chile una sobreproducción mundial que, al provocar una fuerte baja de precios, desemboca en una prolongada crisis en la industria mundial del cobre con impactos severos tanto en la industria del cobre chilena como en la economía y en la sociedad.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá firmado por Eduardo Frei profundiza la sobreproducción mundial de cobre. El comercio de Chile con Canadá es muy pequeño. Las inversiones canadienses en Chile son muy elevadas; ocupan el segundo lugar después de Estados Unidos y el mayor porcentaje de ellas es en minería, por lo que en realidad el tratado es para beneficiar, promover y proteger las inversiones canadienses en Chile. La propiedad privada sobre los yacimientos de las transnacionales canadienses está ampliamente protegida en este tratado.

Durante el gobierno citado, las empresas estatales, que luego de la nacionalización representaban cerca de 100% de la producción de cobre, se transforman en productores minoritarios participando con poco más de 30%. Las empresas privadas, particularmente extranjeras, tienen un control mayoritario en la producción chilena. En la práctica, el cobre y la mayoría de sus excedentes han dejado de ser chilenos. La actual situación en la industria del cobre es parecida al control extranjero que existía previo a la nacionalización.

Este proceso se ha visto profundizado durante el gobierno de Lagos ya que se promueven nuevos incrementos de producción. La industria del cobre nos depara así una nueva paradoja. El presidente Allende firma la nacionalización, y de las filas de su mismo partido otro presidente, al continuar con la ausencia de política económica -que viene desde la dictadura- en relación a la principal riqueza básica del país, de hecho está profundizando la desnacionalización del cobre. El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que el actual gobierno

busca con ansiedad, análogamente al Tratado Chile-Canadá, es sobre todo un tratado que favorece y amplía las garantías y resguardos a las inversiones norteamericanas en nuestro país. De aprobarse profundizará la desnacionalización del cobre. En la actualidad la mayoría de las inversiones extranjeras en la minería chilena son de las grandes empresas mineras norteamericanas.

Los gobiernos de la concertación han aceptado y promovido las propuestas de las transnacionales mineras que condujeron al Tratado Minero Chileno-Argentino.^[6] En una perspectiva histórica, éste es con mucho el suceso más grave y trascendente que acelera el proceso de desnacionalización de las riquezas básicas iniciado por la dictadura, y que se inscribe en la perspectiva del fundamentalismo neoliberal.

Es en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle cuando se firma el Tratado Minero Chileno-Argentino y durante el gobierno de Ricardo Lagos es finalmente ratificado y promulgado. Este tratado cubre un amplio territorio a lo largo y ancho de gran parte de la cordillera de Los Andes; abarca un inmenso espacio geográfico mayor que muchos países. Está hecho a la medida de las grandes transnacionales mineras mundiales. Su administración se autonomiza por cerca de cuatro décadas tanto del Estado chileno como del Estado argentino. Cualquier política de promoción a sectores mineros puede ser exigida por las empresas que caen en el ámbito del tratado. En caso de un diferendo Chile ha aceptado que las empresas privadas, incluyendo las transnacionales, puedan llevar al Estado chileno a un tribunal internacional. Según algunas estimaciones oficiales 40% del territorio chileno hace parte del tratado minero y en él se encontraría 90% de la riqueza minera de nuestro país -cobre, oro, plata y otros.^[7]

Este tratado es un fenómeno inédito en la historia mundial contemporánea. Es el inicio de una gran transformación de la organización territorial del mundo que se superpone a los países y que corresponde a la globalización actual de la economía mundial. Constituye un paso adicional en el dominio universal del capital sobre la sociedad y sobre la naturaleza. En perspectiva es la expropiación más grave de las riquezas básicas de nuestro país en toda su historia contemporánea, y es a la vez el despojo a nuestro pueblo más desconocido por la ciudadanía en su conjunto.

En la sociedad chilena se vive un proceso profundo de descomposición social. En el proceso de desnacionalización participan -en forma directa o con un silencio cómplice- dirigentes políticos que tuvieron cargos relevantes durante la chilenización y posterior nacionalización del cobre. Altos funcionarios del Ministerio de Minería, de CODELCO y de otras instituciones ligadas al sector minero, que tienen información privilegiada, actualmente son altos ejecutivos de las grandes empresas privadas competidoras de CODELCO en el mercado mundial. Políticos, funcionarios y exfuncionarios de instituciones del Estado participan en la propiedad de empresas contratistas que tienen negocios con las grandes empresas mineras. Incluso, más ampliamente, familiares de connotados luchadores chilenos que reivindicaban el cobre para Chile han sido

personajes relevantes en la desnacionalización. Algunos de ellos son altos ejecutivos de las empresas extranjeras que se han apropiado del cobre chileno.

La descomposición social ha penetrado también a las universidades y centros de estudios, así como a investigadores que reciben financiamiento de las grandes empresas para la realización de estudios. En éstos se presenta a las inversiones extranjeras en minería como altamente favorables para el país, para las regiones y para el medio ambiente. Descalifican sin conocer los estudios acerca de la sobreproducción mundial de cobre creada desde Chile por las empresas extranjeras que tanto daño le está causando al país.^[8] Incluso niegan que Chile influya en la formación del precio internacional del cobre. Por el lado de la oferta recomiendan disminuir los costos, incluyendo los costos salariales. Afirman que nada se puede hacer por el lado de la cantidad ofertada, obviando que Chile es un gran productor y que participa en el mercado sólo como oferente. Han desarrollado, sorprendentemente, una nueva teoría que explica todo -incluyendo los precios- sólo a través de la demanda.

Además, a nivel académico, desarrollan estudios y modelos que pretenden demostrar que es mejor para Chile especializarse en la exportación de materias primas. El extremo es la existencia de modelos en que se concluye, con supuestos extremadamente débiles, que es más beneficioso para el país exportar concentrados de cobre que refinarlo.

Las transnacionales y la sobreproducción mundial de cobre creada desde Chile

LA SOBREPDUCCIÓN Y DISMINUCIÓN DRÁSTICA DE PRECIOS

Desde mediados de los noventa varios estudios críticos adelantaron que las grandes empresas mineras que habían invertido en Chile iban a crear una sobreproducción mundial que provocaría una fuerte disminución de los precios con daños significativos para el país en el periodo 1995-2000. Estos estudios fueron conocidos por las autoridades del gobierno, del parlamento y dirigentes políticos y sociales.

El balance a nivel del mercado mundial y los daños para Chile son mayores y más prolongados en el tiempo que lo previsto en esas investigaciones. Sin embargo la sobreproducción, aunque prolongada, será transitoria. Cuando el mercado corrija la sobreproducción los precios se elevarán para alcanzar un nivel relacionado con la tendencia histórica que puede ubicarse en torno a 110 centavos. Lo relevante es que la sobreproducción y la profunda caída de los precios se inscriben como un elemento significativo del proceso de reversión de la nacionalización del cobre que la derecha y el neoliberalismo, tanto fuera como dentro del gobierno, quieren extender a CODELCO.

Chile es el principal productor y exportador mundial de cobre con 36 y 50%, respectivamente. Su importancia es similar a la de todos los países de la OPEP y más de tres veces de la de su principal productor -Arabia Saudita- en la

producción mundial de petróleo. Chile tiene una gran influencia en los precios del cobre, así como la OPEP en el petróleo y Estados Unidos en el trigo.

Chile incrementó la producción entre 1995 y 1999 en 1.9 millones de toneladas métricas (TM) de cobre fino, mucho más que la producción y que el incremento de las importaciones de todos los países del mundo que sólo llegó a 1.3 millones de toneladas métricas.

El cobre en exceso no se vende y pasa a incrementar los inventarios de las diferentes bodegas. Los inventarios globales mundiales son los más elevados en la historia, aun comparados con los años en que el cobre se usaba como inventarios estratégicos para la industria militar en Estados Unidos y otros países desarrollados. Los inventarios mundiales a fines de 1999 superaban los 2.5 millones de toneladas métricas. Es mayor al crecimiento de la demanda de todos los países del mundo en los próximos cinco años a partir de 1999. Representa veinte meses de la producción de todas las empresas de CODELCO.

La influencia de Chile en los precios del cobre queda en evidencia con la profunda caída de los precios internacionales provocada desde Chile por la sobreproducción mundial de las empresas extranjeras. En 1995, el precio fue de 133.2 centavos. Evaluado en dólares de ese año, el precio promedio anual en los cuarenta y cinco años previos a 1995 estuvo en torno a 140 centavos de dólar. El promedio de los últimos cuatro años es 69.3 centavos de dólar la libra de cobre refinado. Estos precios son los más bajos en un siglo aun comparándolos con los de la crisis de los años treinta.

Chile vende el kilo de cobre -que requiere de múltiples procesos y es no renovable- en un valor similar al de una coca-cola familiar y bastante menor al de un vino de exportación.

LA DIFERENCIA CON LOS CICLOS DE BAJA DE PRECIOS DESDE 1950

Anteriores disminuciones de magnitudes significativas -a contar de los años cincuenta- sólo se dieron en situaciones de términos de conflictos bélicos - Corea y Vietnam- y de crisis cíclicas de la economía internacional. Las disminuciones de precios en todos los ciclos anteriores se dieron por bruscas caídas de la demanda mundial. La caída de precios a partir de 1995 y hasta el 2000 se da en condiciones en que la demanda mundial crece a ritmos mayores que en décadas anteriores aun teniendo presente la crisis asiática. La caída actual de precios se produce porque la producción mundial crece a un ritmo mayor que el consumo mundial. Esto se refleja también en el hecho que la caída del precio del cobre es mucho mayor a la de los otros metales: es casi 100% superior a la caída del precio del aluminio, su sustituto más cercano, y esta última es explicada en parte importante por la caída del precio del cobre.

La globalización actual de la economía mundial, que significa la libre circulación de las mercancías y de los capitales, promueve la sobreproducción generalizada de mercancías. En el caso de la economía chilena las tendencias a la sobreproducción, particularmente en el cobre, se acentúan porque se agrega

a la calidad la propiedad privada de los recursos, la apropiación de la renta y los grandes descuentos que les permiten pagar impuestos mínimos.

LAS PÉRDIDAS DE INGRESO GLOBALES PARA CHILE Y SU SIGNIFICADO

Como estaba previsto en las investigaciones de mediados de los noventa las pérdidas para Chile en el periodo 1996-2000 superan los 16 mil millones de dólares. Es tan extraordinariamente grande esta pérdida de ingresos que es comparable con muchos indicadores macroeconómicos, por ejemplo, con el total de las exportaciones, con el producto de varios sectores importantes de la economía, etcétera. En el sector minero, la pérdida de ingreso es superior al total de la inversión extranjera acumulada entre los años 1974 y 1999, que es un poco menor a 15 mil millones de dólares. Paradójicamente, la parte mayoritaria de esa inversión extranjera corresponde a los grandes proyectos que crearon la sobreproducción y las pérdidas globales para Chile.^[9]

Como promedio anual las pérdidas de ingreso por las exportaciones son de 3 mil 200 millones de dólares. Esta cifra es superior en 50% al presupuesto total del Estado en salud que para el año 2000 alcanzó 2 037 millones de dólares. Es superior al presupuesto total del Estado en educación que en ese mismo año se aproxima a 3 mil millones de dólares y es cerca de cinco veces el presupuesto total del Estado para vivienda.

Como no hay conciencia de estas pérdidas relacionadas con la principal riqueza básica del país, ningún movimiento social relaciona sus reivindicaciones con estos recursos que están siendo expropiados a cada uno de los chilenos. Con estos recursos o con la parte de ellos que capta el Estado, se podría financiar la educación, la salud y la vivienda de la gran mayoría del pueblo chileno.

LOS IMPACTOS EN LOS TRABAJADORES DEL SECTOR MINERO

En el sector minero, el empleo neto ha disminuido drásticamente. La crisis de la industria del cobre ha profundizado esa situación. El empleo total en la minería del cobre ha bajado más de 30% en la década. En la pequeña minería del cobre la ocupación es menor en cerca de 70%. Los bajos precios han causado la quiebra de la minería artesanal, de la pequeña minería y de algunas empresas medianas. Los pueblos mineros han sido devastados. El desempleo en las regiones y localidades mineras es bastante superior al promedio del desempleo a nivel nacional.

LOS IMPACTOS EN CODELCO Y EN ENAMI

CODELCO en 1995 obtuvo como utilidades brutas (antes de impuestos) 1 764 millones de dólares; en 1997 éstos disminuyeron a menos de 1 200 millones; en 1998 descendieron a 355 millones y en 1999 sólo alcanzaron 269 millones de dólares, cifra que es menor o similar a 10% de las ventas de CODELCO que van hacia las fuerzas armadas. En estos dos últimos años, junto a Chuquicamata, El Teniente, Salvador y La Andina, que correspondían a las que se nacionalizaron en el periodo de Allende (1971), se incluyeron dos nuevas

empresas: Radomiro Tomic, 100% de CODELCO, y El Abra, empresa mixta en la que participa CODELCO con una empresa extranjera.

La producción en CODELCO, incluyendo a estas dos nuevas empresas, aumentó en 38.6%; los ingresos globales por ventas de CODELCO bajaron en 27% y las ganancias en 85%.

En el año 2000 las ganancias de CODELCO aumentaron un poco debido a una leve mejora de los precios y a que una parte de la disminución de los costos, incluyendo los salarios, se transformaron en excedentes.

En los documentos de mediados de los años noventa se planteaba como una cosa inaudita que desde Chile y con el apoyo resuelto del gobierno se fortalecía a nivel internacional a las grandes empresas mundiales competidoras de CODELCO. En los últimos años, algunas divisiones de CODELCO en su balance contable muestran pérdidas antes de impuestos y otras muestran pérdidas después de pagar 10% a las fuerzas armadas. La situación de ENAMI es más dramática ya que en los últimos años ha tenido pérdidas, y sus deudas crecen exponencialmente superando los 500 millones de dólares. El fomento y el apoyo a la mediana y pequeña minería ha disminuido sustancialmente bajo la orientación neoliberal que, por un lado, niega que la disminución de precios ha sido causada desde Chile, y por otro, plantea que las empresas deben bajar costos o desaparecer por ineficientes.

El balance con base en la ciencia económica que debe descontar el valor monetario del cobre extraído de los yacimientos -que pertenece a la sociedad chilena y como tal constituye un elemento de costo para las empresas- mostraría que las cuatro empresas tradicionales de CODELCO en todos los últimos años están trabajando a pérdida.

La sobreproducción originada por las grandes empresas extranjeras al provocar los daños a CODELCO crea las condiciones para que tanto empresarios privados como economistas -chilenos y extranjeros- planteen y presionen para privatizar CODELCO. Con esto culminarían la desnacionalización.

LA DRÁSTICA DISMINUCIÓN DE LOS APORTES DEL COBRE AL ESTADO Y A LA SOCIEDAD CHILENA

El Estado chileno y Chile dejaron de recibir los cuantiosos aportes de la principal riqueza básica del país. Para Chile lo que recibe el Estado por las exportaciones de cobre es realmente lo que importa desde el punto de vista macroeconómico y social, más allá del crecimiento de la producción y de las exportaciones.

En 1989, el Estado captó 2 223 millones de dólares, en 1995 captó 1 939 millones y en 1999 sólo 305 millones. En 1989 recibió 50% del valor total de las exportaciones de cobre; en 1999, sólo 5% (en dólares de 1995).

Este resultado es de suyo grave y lo es más aún teniendo presente que las exportaciones aumentaron de 1.56 millones de toneladas métricas en 1989 a 4.24 millones de toneladas métricas en 1999.

Por cada libra de cobre, en 1989 el Estado chileno recibió 65 centavos de dólar; en 1998 recibió sólo 6 centavos de dólar, y en 1999 recibió 3 centavos de dólar la libra, lo que en ese año fue sólo 33 dólares por kilo de cobre fino.

En 1989, 26% de los ingresos fiscales del Estado provenían de CODELCO y de ENAMI. En 1999, los aportes de CODELCO y de ENAMI sólo cubren 1.8% de los ingresos fiscales totales.

El gasto total del presupuesto del gobierno en salud, vivienda y educación en 1989 fue de 1 571 millones de dólares; el aporte de CODELCO al fisco fue de 1961 millones de dólares, lo que equivale completamente a los tres presupuestos completos de estos rubros fundamentales del gasto social, quedando 25% adicional. En los años 1999 y 2000 el aporte de CODELCO al fisco bajó tanto que, combinado con el aumento del gasto, cubre sólo 5 y 12.5% del gasto total en salud, vivienda y educación, en los años respectivos.

Los montos involucrados en la rebaja de impuesto a las personas, que tanta publicidad y reuniones concita, alcanzan 150 millones de dólares. Las pérdidas que el Estado ha tenido sólo en este año por los bajos precios del cobre que vienen desde 1995, financiarían aproximadamente quince veces la bullada reforma.

SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS

Estados Unidos y Canadá, importantes productores de cobre, siguiendo las señales del mercado han disminuido su producción del metal, conservándolo para cuando aumenten los precios. Se abastecen de cobre barato de sus filiales en el extranjero y particularmente de Chile.

Las filiales de las empresas extranjeras en Chile se benefician porque no pagan por tonelada de cobre extraído apropiándose de la renta minera que, como hemos dicho, es propiedad de la sociedad chilena. Además, estas empresas como es conocido casi no pagan impuesto, incluso algunas de ellas declaran pérdidas en sus balances tributarios como sucede con La Disputada de las Condes. Al respecto el *World Street Journal Americas* (*El Mercurio*, 7 de octubre de 1997) señala: "La Disputada, de Exxon Co., que en sus quince años de producción nunca ha pagado ningún impuesto al gobierno según datos del Servicio de Impuestos Internos". A la fecha la filial en Chile de la Exxon Co., que es una de las empresas más grandes del mundo, va a cumplir veinte años sin pagar impuestos y el gobierno chileno, junto con instancias privadas, le ha entregado distinciones con premios nacionales relacionados con su buena administración.

La Escondida, que es la empresa productora de cobre más grande del mundo y que equivale a la producción de Chuquibambilla y El Teniente -las dos grandes empresas nacionalizadas por Allende-, es una de las pocas empresas mineras que pagan impuestos, pero en dos años pagó solamente 122 millones de dólares como impuesto a la renta, cifra que es menor a lo que le pagó a la sociedad contractual minera Escondida por el arriendo de la mina que en los dos años suman más de 122 millones de dólares. Con estos pagos por arriendo de mina, así como la venta de los yacimientos por varios cientos de millones de dólares, se demuestra la validez de la ciencia económica que reconoce la existencia de la renta minera. Los yacimientos y las rentas mineras correspondientes que son expropiadas al Estado y a la sociedad chilena, es decir, a la esfera pública, se realizan en la esfera privada.

Además, entregan a otras filiales de las transnacionales en otros países el cobre barato como materia prima para ser elaborado en el exterior. Junto a lo anterior los precios que informan son generalmente menores a los del mercado mundial, a través de los llamados precios de transferencia entre filiales de una misma empresa.

Por muchas décadas y en los diferentes gobiernos la aspiración nacional de agregar mayor valor al cobre se fue concretando progresivamente. Se logró que la gran mayoría de las exportaciones fueran de cobre refinado. Sin embargo, hoy la mayor parte del incremento de la producción de las empresas extranjeras es en concentrados de cobre. Esto ha significado una involución histórica en relación a los niveles relativos que se habían alcanzado en la producción y exportación de refinados de cobre. En 1990 la producción de refinado de cobre llegó a 86% de la producción total, en 1999 bajó a cerca de 64%.

Las inversiones extranjeras aportan poco de capital propio. Parte importante de su inversión es a través de los créditos asociados al proyecto. El pago de intereses por estos créditos es muy elevado y les permite disminuir drásticamente sus utilidades, de esta manera las empresas se benefician porque eluden los impuestos. Desde el punto de vista del país estos grandes créditos de las empresas extranjeras aparecen incrementando la deuda externa, que ha pasado de alrededor de 16 300 millones de dólares en 1991 a cerca de 37 300 millones en abril de 2001. ^[10]

Situación actual y perspectivas

Como Chile no está siguiendo las señales del mercado ha sido profundamente dañado. La disminución del precio del cobre es la principal causa de la crisis de la economía chilena y de su lenta recuperación actual. Las bases dinámicas del modelo constituidas por las exportaciones y el capital extranjero se están transformando en su contrario. Las empresas extranjeras han creado la sobreproducción y la baja de precios y al tiempo son responsables en muy alto grado del crecimiento de la deuda externa. Los bajos precios del cobre y los pagos del servicio de la deuda se constituyen en un freno al funcionamiento actual del capitalismo en Chile.

Las pérdidas promedio anual por la baja del precio del cobre, como hemos dicho, son de 3 200 millones de dólares, lo que equivale a más de 4% del PIB. En los últimos años las disminuciones de la tasa de crecimiento del PIB, en su mayor parte, incluido el periodo de crecimiento negativo, están explicadas por esta pérdida equivalente a 4% del PIB. En Chile se produce una ruptura entre el crecimiento del PIB -que es un crecimiento físico de la producción- y el ingreso nacional. La ciencia económica sintetiza esta situación como "modelo de crecimiento empobrecedor".

La crisis de la economía chilena está relacionada con una fuerte disminución de los ingresos que se estimaban por las ventas del cobre. Se produce un déficit creciente en las cuentas externas. Repercutió primero en la industria minera, luego en las miles de empresas vinculadas directamente al cobre y posteriormente en un encadenamiento a decenas de miles de empresas ligadas a estas últimas. Ello explica en gran parte los grandes despidos de trabajadores y el consiguiente incremento de la desocupación a nivel nacional. Como en la minería la ocupación es pequeña, es difícil relacionar que la crisis de la industria del cobre pueda explicar parte de la desocupación nacional, como realmente lo es. No hay conciencia de que la expropiación de la principal riqueza básica, que es del pueblo de Chile, explique parte importante del desempleo de los trabajadores chilenos.

La sobreproducción de cobre creada por Chile y el anuncio de nuevos proyectos y ampliaciones de los ya existentes, inaugurados por Frei y Lagos, han alargado el periodo de precios bajos, lo que se ha constituido en una de las causas principales de la lenta recuperación actual y de la posible crisis de doble zambullida de la economía chilena.

La crisis asiática profundizó la sobreproducción creada desde Chile aunque la demanda mundial siguió creciendo. Superada la crisis asiática los problemas de los bajos precios siguieron. Ahora con la profunda caída de los niveles de actividad en Estados Unidos y en otros países podría presentarse el peor de los escenarios posibles. Se combinaría una caída en la demanda mundial de cobre, en el contexto de altos acervos mundiales, con los nuevos aumentos de producción, por ejemplo de Pelambres y Escondida, inauguradas por Ricardo Lagos.

Esta señal oficial al mercado mundial se ve acentuada porque los estudios de diversas instituciones universitarias -entre ellas las universidades de Chile y Católica- y centros de estudios privados plantean que Chile debería seguir incrementando sustancialmente las inversiones y la producción. Senadores, empresarios, *El Mercurio* y *Estrategia* en forma reiterada promueven los aumentos de producción. La situación extrema ha sido planteada por Buchi, quien ha propuesto triplicar la producción de 4.5 millones de toneladas métricas en el 2000 a 13.5 millones de toneladas métricas en el 2010.

Propuestas

Así como la nacionalización del cobre constituye la principal medida política y social del siglo XX, la desnacionalización asociada a la sobreproducción y al endeudamiento externo podría reproducir, en las condiciones del siglo XXI, procesos históricos anteriores que llevaron a Aníbal Pinto a caracterizar a nuestro país como "Chile, un caso de desarrollo frustrado".

Grandes daños ya han sido provocados. Sin embargo, la importancia que tiene Chile en la industria mundial del cobre abre desde ya amplias posibilidades para evitar nuevas pérdidas. Para ello es necesario tomar por lo menos dos medidas. Primero, superar el fundamentalismo neoliberal de las autoridades económicas del gobierno que plantean que Chile no influye en el precio del cobre. Segundo, la disposición política del gobierno para seguir resueltamente las señales del mercado y los principios básicos de la teoría económica ajustando los niveles de producción con el comportamiento de la demanda.

Una propuesta de este tipo supone que algunos dirigentes sindicales y en particular los de CODELCO, junto con los directivos de esta empresa, dejen de asumir en la práctica, consciente o inconscientemente, el neoliberalismo. Si se logra definir una propuesta que considere las señales del mercado, tal política en lo inmediato se constituiría en la mejor defensa de CODELCO y en sí misma constituiría un freno a la desnacionalización.

En una perspectiva de mediano plazo Chile debe reivindicar la propiedad del país sobre los recursos naturales que han sido expropiados por las empresas extranjeras y facilitada por una ley anticonstitucional.

Estas acciones podrían ser rápidamente efectivas si la organización de los trabajadores, el movimiento estudiantil y otras organizaciones sociales exigen al gobierno una política minera que proteja los intereses nacionales y que use los excedentes del cobre para desarrollar una industria nacional eficiente y competitiva, que procese los recursos naturales, en particular impulsar ampliamente la producción de refinados y manufactura de cobre, incluso en producción de bienes de alta tecnología. El desarrollo industrial debería privilegiar la producción de insumos y maquinaria y equipos para la industria minera nacional y para la exportación. Estas industrias y nuevas actividades productivas deben ser pensadas en una perspectiva nacional apoyada en desarrollos regionales. Al mismo tiempo, se debe impulsar una preocupación preferente por ampliar y diversificar los mercados y promover nuevos usos para los recursos naturales, en particular para el cobre.

Chile debe rescatar "el sueldo de Chile" planteando de nuevo la nacionalización de la industria del cobre. Éste es el mejor homenaje que se puede hacer para conmemorar los treinta años de la nacionalización del cobre que culminó Salvador Allende y que contó con la unanimidad del país.

Hacemos un llamado a firmar este manifiesto y a discutirlo en las diferentes organizaciones para incorporar esta tarea nacional en sus programas y actividades. Proponemos crear a través de todo el país la formación de organizaciones específicas de defensa del cobre chileno. *El cobre es chileno y debe ser explotado en beneficio de la sociedad chilena.*

Para citar la versión impresa de este documento:

Caputo O., Radrigán J., Galarce G. Manifiesto del cobre, *Chiapas*, núm. 15, México: IIEc, UNAM-Ediciones ERA, 2003, pp. 9-24. ISBN: 968-411-571-7.

Notas:

- [1] Corporación del Cobre, CODELCO, es la empresa pública que se hizo cargo de las empresas nacionalizadas que correspondían a lo que se denomina Gran Minería del Cobre.
- [2] Empresa Nacional de Minería, ENAMI, es la empresa pública que fomenta y ayuda a la pequeña y mediana minería. Tiene fundiciones y refinerías.
- [3] Anteriormente se concedía el uso -cobrando o no por dicho uso-, pero no la propiedad de los yacimientos mineros. Con el agregado de la palabra "plena" en la ley y en el reglamento, se plantea que la concesión equivale a la propiedad privada con todas sus características. Es decir, la "concesión plena" les permite explotar el yacimiento hasta que se agote. Todo esto se hizo en la dictadura.
- [4] Como no pudieron modificar la Constitución, por el fuerte apoyo histórico y social que tuvo la nacionalización del cobre, idearon una ley con rango constitucional para torcer el texto y la voluntad de la Constitución. Destacados profesores universitarios de derecho minero y constitucional han demostrado la inconstitucionalidad de la ley. Por eso, y porque la inconstitucionalidad es evidente, nosotros la denominamos anticonstitucional.
- [5] Antes podían explotar los yacimientos como propiedad privada y, por lo tanto, sin pagar renta. Ahora, perfeccionando la ley, quienes tienen "la concesión plena" *también* pueden vender o arrendar el yacimiento. Se ha hecho muy común que una empresa que tenga la concesión le arriende el yacimiento para su explotación a otro grupo de la misma empresa, cobrando la renta minera como porcentaje del valor del yacimiento. Si el yacimiento va a durar veinte años, el arriendo anual es un veinteavo de su valor.
- [6] Ver extracto de las principales cláusulas y mapa de ámbito de aplicación en la sección "[Para el archivo](#)".
- [7] En la región metropolitana la línea divisoria del tratado pasa cerca del túnel Lo Prado.
- [8] Ver el siguiente apartado.

[9] Como gran parte de las empresas que se han visto beneficiadas con esta baja de precios corresponde a filiales que procesan el cobre o empresas relacionadas con la empresa matriz que tiene inversiones en Chile, en gran medida han incrementado sus ganancias con las pérdidas que ha sufrido Chile. Como hemos dicho, este aumento de ganancias de las empresas, o pérdidas del país, equivale a la inversión que realizaron en Chile. A partir de esta situación, el balance mundial de estas empresas les asegura ganancias adicionales y la recuperación a través de la depreciación de la inversión realizada en Chile.

[10] La deuda externa a septiembre del 2002 es de 39 209 millones de dólares [N. de E.].